RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, EN RELACIÓN A LA PRIMERA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJCUCIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, PARA LA REALIZACION DEL CONTRATO BASADO CONTR 2025 0000373791 DE OBRAS DE EJECUCION DE FASE 1 DE OBRAS DE SUSTITUCION DE 4 ASCENSORES EN EL HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ (HUELVA)., CON LA EMPRESA: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982.

AM 2024/594813 (SIGLO P.A.A.M. 164/2024) - CCA +6.C78MYFS- CONTR 2025 0000373791

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 09 de enero de 2025, tramitado el oportuno expediente, se dicta Resolución de adjudicación del Acuerdo Marco con varias empresas por Lotes, por el que se fijan las condiciones para las OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEMOLICIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA a favor de las siguientes empresas con el siguiente orden de prelación:

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS LICITADORAS
1	1ª	F99520	Hospitales-Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, restauración, rehabilitación, conservación y demolición en edificios, parcelas e instalaciones en HUJRJ (Huelva)	IMESAPI SA
	2ª			UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA
	3ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	4ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	5ª			PLAZA SISTEMAS SL
2	1ª	F99527	Hospitales-Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, restauración, rehabilitación, conservación y demolición en edificios, parcelas e instalaciones en HIE (Huelva)	IMESAPI SA
	2ª			UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA
	3ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	4ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	5ª			PLAZA SISTEMAS SL
3	1ª	F99528	Hospitales-Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, restauración, rehabilitación, conservación y demolición en edificios, parcelas e instalaciones en AGSNH (Huelva)	IMESAPI SA
	2ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	3ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	4ª			PLAZA SISTEMAS SL
	5ª			UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L. MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.
4	1ª	F99533	Centros de Salud-Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, restauración, rehabilitación, conservación y demolición en edificios, parcelas e instalaciones en DSHC-CC (HUELVA).	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	2ª			IMESAPI SA
	3ª			PLAZA SISTEMAS SL
	4ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
	5ª			UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L. MULCONSA EDIFICACIÓN Y CIVIL, S.L.
5	1ª	F99547	Hospitales-Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, restauración, rehabilitación, conservación y demolición en edificios, parcelas e instalaciones en CTTC (Huelva)	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	2ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	3ª			PLAZA SISTEMAS SL
	4ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
	5ª			EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS SL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	19/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPDG3LWNR9W8XVY6DXZPTA3JU4	PÁG. 1/3

6	1ª	F94505	Obras de conservación y mantenimiento-Obras generales de conservación de Edificios e Instalaciones en HUJRJ (Huelva).	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	2ª			UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA
	3ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	4ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
7	1ª	F94506	Obras de conservación y mantenimiento-Obras generales de conservación de Edificios e Instalaciones en HIE (Huelva).	UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGETICAS SA
	2ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	3ª			CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	4ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
	5ª			EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS SL
8	1ª	F94507	Obras de conservación y mantenimiento-Obras generales de conservación de Edificios e Instalaciones AGSNH.	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	2ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	3ª			ASIME SA
	4ª			EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS SL
9	1ª	F99454	Obras de conservación y mantenimiento-Obras generales de conservación de Edificios e Instalaciones DSHC-CC (Huelva).	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	2ª			ASIME SA
	3ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
	4ª			EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS SL
10	1ª	F99453	Obras de conservación y mantenimiento-Obras generales de conservación de Edificios e Instalaciones CTTC (Huelva).	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SAU
	2ª			ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
	3ª			CONSTRUCCIONES RASCON SLU
	4ª			EDISUR OBRAS Y ESTRUCTURAS SL

SEGUNDO. – Con fecha 23 de julio de 2025, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se adjudicó el Contrato Basado CONTR 2025 0000373791 OBRAS DE EJECUCION DE FASE 1 DE OBRAS DE SUSTITUCION DE 4 ASCENSORES EN EL HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ (HUELVA), Centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva, CON LA EMPRESA: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982., con CIF U75800763, con el siguiente detalle:

- Importe adjudicación de 605.095,59 € (SEICIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), IVA INCLUIDO siendo el IVA aplicable del 21 %.

TERCERO. – La empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982., con CIF U75800763., ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5 % del importe del Contrato Basado para la Central Provincial de Compras de Huelva.

CUARTO. – El plazo para la ejecución del Contrato Basado será 6 meses, a partir del día siguiente a la firma del Acta de comprobación de replanteo y autorización del inicio de las obras.

El plazo de ejecución se inició el 16 de agosto de 2025.

QUINTO. – Con fecha 04 de febrero de 2026, la empresa contratista, solicita ampliación de plazo, mediante registro electrónico Nº Reg. Entrada: 202699901095994.

SEXTO. – Con fecha 16 de febrero de 2026, mediante resolución del Órgano de Contratación se resolvió ampliar el plazo, siendo la nueva fecha de finalización del contrato el 12 de junio de 2026.

SÉPTIMO. – Con fecha 11 de mayo de 2026, la empresa contratista, solicita ampliación de plazo, mediante registro electrónico Nº Reg. Entrada: 202699905021225.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	19/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPDG3LWNR9W8XVY6DXZPTA3JU4	PÁG. 2/3

OCTAVO.- Con fecha 08 de mayo de 2026, la Dirección Facultativa emite informe favorable a la ampliación solicitada por el adjudicatario.

NOVENO.- Con fecha 14 de mayo de 2026, el responsable del contrato, a la vista del informe emitido por la Dirección Facultativa emite informe favorable a la ampliación del plazo de ejecución de 7 semanas sobre el plazo inicial, y la nueva fecha de finalización de los trabajos se determina para el 31 de julio de 2026.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. – En relación a la ampliación de plazos, se justifica de conformidad con el apartado 2 del artículo 195, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, junto con el apartado 1 del artículo 100, del Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas.

SEGUNDO. - La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud, de delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 enero de 2022 (BOJA núm.22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente:

RESUELVO

AMPLIAR en SIETE semanas el plazo de ejecución del CONTRATO BASADO CONTR 2025 0000373791 DE OBRAS DE EJECUCION DE FASE 1 DE OBRAS DE SUSTITUCION DE 4 ASCENSORES EN EL HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ (HUELVA), Centro adscrito a la Central Provincial de Compras de Huelva, siendo la nueva fecha de finalización del contrato el 31 de julio de 2026.

A fecha de firma del documento

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	19/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPDG3LWNR9W8XVY6DXZPTA3JU4	PÁG. 3/3